



Esquema de Temas Importantes

Parte española de la Demarcación Hidrográfica del Guadiana

Tema Importante 06: Dificultades en la definición, implantación y seguimiento de los caudales ecológicos



Descripción del problema:

Las alteraciones hidrológicas están provocadas por la presencia de embalses de regulación, derivaciones, captaciones de agua superficial que reducen los caudales circulantes y captaciones de agua subterránea que pueden provocar la desconexión río-acuífero. La alteración de las condiciones hidráulicas del ecosistema, la ruptura de la continuidad (por falta de agua) tanto longitudinal que afecta especialmente a la ictiofauna, como lateral, que afecta a la dispersión de sedimentos, nutrientes y propágulos de especies. Todo ello resulta en la alteración de los hábitats y su composición biológica, en la pérdida de biodiversidad y de servicios ecosistémicos.

Los caudales ecológicos, en sus 5 componentes: (caudales mínimos, caudales máximos, distribución temporal de los anteriores, caudales de y tasas de cambio) son necesarios para mitigar estas alteraciones, siendo su objetivo "mantener de forma sostenible la funcionalidad y estructura de los ecosistemas acuáticos y de los ecosistemas terrestres asociados, contribuyendo a alcanzar el buen estado o potencial ecológico en ríos o aguas de transición". Pueden ser una potente herramienta de restauración fluvial y de consecución del buen estado.

Su implantación requiere su cuantificación, la adaptación eventual de los usos para respetar los caudales establecidos y su seguimiento.

Su adecuada cuantificación requiere la implantación de un sistema de seguimiento adaptativo: La evaluación del estado de las masas una vez establecido un régimen de caudales nos permite comprobar la idoneidad del mismo y modificarlo en consecuencia.

Situación actual:

El PdM contempla medidas de adaptación de órganos de desagüe de presas a los caudales requeridos y la instalación de sistemas de aforo y seguimiento de estos caudales. Actualmente no se ha iniciado ninguna medida. Se hace el seguimiento de su cumplimiento en las masas estratégicas que cuentan con estación de aforo, (9 masas) lo cual resulta insuficiente.

Sin un adecuado seguimiento, no siempre se respetan los caudales establecidos en las masas afectadas por presiones de extracción (superficiales y/o subterráneas)

Alternativa para el cumplimiento de los objetivos ambientales antes de 2027 (Alternativa 1):

La alternativa 1 incluye todas las medidas establecidas en el programa de medidas del Plan vigente relacionadas con este T.I., y las completa con mejoras en la definición de los caudales en las masas reguladas no consideradas en los estudios ya realizados, y en lagunas y masas de transición que aún no cuentan con caudales definidos, la incorporación de los objetivos ambientales de conservación de especies y hábitats de forma coordinada con las CCAA, la mejora del conocimiento de las relaciones río-acuífero y de los ecosistemas dependientes, la consideración del efecto potencial del cambio climático sobre los caudales, la mejora del conocimiento sobre los ríos temporales y la realización del seguimiento adaptativo de los caudales establecidos.

Seguimiento del Programa de Medidas del PHC vigente. Medidas relacionadas con este T.I.:

SITUACIÓN MEDIDAS	Nº DE MEDIDAS	Nº DE MEDIDAS (%)	INVERSIÓN EJECUTADA CICLO 2 (%)
En Marcha	0	0 %	0 %
No iniciada	25	100 %	0 %
Total	25	100 %	0 %

https://www.chguadiana.es/sites/default/files/2020-01/EPTI_tercer_ciclo_CHGn.pdf



Tema Importante 06: Dificultades en la definición, implantación y seguimiento de los caudales ecológicos

Posibles alternativas de actuación

ALTERNATIVA 0 Tendencial	Pros	No supone actuar de forma inmediata.
	Contras	Se pone en riesgo el cumplimiento de objetivos ambientales de las masas y la DMA
ALTERNATIVA 1 Cumplimiento de los objetivos ambientales antes de 2027	Pros	Conllevará la mejora ambiental de las masas y favorecerá la consecución de objetivos ambientales y la mejora ecosistemas asociados teniendo así efectos socioeconómicos positivos (calidad de las aguas). Conlleva beneficio sobre otras actividades como el turismo o la pesca fluvial
	Contras	Puede requerir la adaptación de las extracciones de agua en los casos en que exista conflicto con las actividades económicas, especialmente la agricultura.

No se plantea una solución alternativa diferente a la Alternativa 1, pues se considera una alternativa viable y necesaria para la consecución de los objetivos de buen estado de las masas

https://www.chguadiana.es/sites/default/files/2020-01/EPTI_tercer_ciclo_CHGn.pdf



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA DEL
GUADIANA, O.A.